



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Departamento : Informática
Área : Sistemas
Cargo : Profesor Titular
Dedicación : Exclusiva
S/Programa Asignatura : Proyecto Final de Carrera
Docente convocado/a : Sonia Itatí Mariño
Resolución: : 039/21 CS

En la Ciudad de Corrientes, a los 3 (tres) días del mes de diciembre del año 2021, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en el Edificio de 9 de Julio 1449, siendo las 10:00 horas, se reúne la jurado Mirtha Eve Giovannini a través de medios tecnológicos (Google Meet) y los jurados Oscar Adolfo Vallejos y David Luis la Red Martínez, que se encuentran presentes en el espacio físico de la Facultad (Sala de Profesores del Dpto. de Informática), designada para actuar en la Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, del docente y cargo mencionados, con la ausencia del Observador Estudiantil.

Se deja constancia al iniciar el acto que:

- La Comisión Evaluadora autoriza al funcionario de la Secretaría Académica, a la funcionaria de la Secretaría del Departamento de Informática, Srta. Silvana Romero y al Vicedirector del Departamento de Informática, Prof. José Ríos, en representación de la Directora del Departamento de Informática, Prof. Ma. de los Ángeles Ferraro, a estar presente en la entrevista para suscribir el acta.
- La docente convocada acepta la modalidad de evaluación, utilizando los medios virtuales, según lo expresó oportunamente, de acuerdo con el protocolo.

La Comisión Evaluadora realiza la entrevista al docente convocado y analiza la documentación presentada.

CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

1. Antecedentes Académicos

Posee título de grado de Licenciada en Sistemas (UNNE-1995) y los siguientes de posgrado: Magister en Informática y Computación (UNNE-2001), Magister en Epistemología y Metodología de la Investigación Científica (UNNE-2002) y Doctora de la UNNE en Ciencias Cognitivas (UNNE-2019).

Se inició en la docencia universitaria como Ayudante de Docente de Segunda en el año 1995. Actualmente es Profesora Titular Ordinaria con dedicación exclusiva responsable de la asignatura Proyecto Final de Carrera.

En el período evaluado ha realizado las siguientes actividades de actualización/perfeccionamiento:

a) En temas de la disciplina específica

Ha finalizado el Doctorado de la UNNE en Ciencias Cognitivas (UNNE-2019).
Ha finalizado la Diplomatura Superior en Formación en Competencias Emprendedoras (UNNE-2018).
Ha aprobado 12 (doce) cursos de Posgrado.
Presenta antecedentes de numerosas publicaciones en Congresos y Revistas.
Ha dictado 7 (siete) cursos de posgrado.
Ha participado en numerosos cursos, seminarios, talleres, jornadas, congresos, etc.
Ha dirigido 3 (tres) proyectos de investigación acreditados.
Ha publicado 1 (un) libro y 7 (siete) capítulos de libros.

b) En temas de formación docente

Ha participado en numerosos cursos, seminarios, talleres, jornadas, congresos, etc.
Ha preparado material didáctico sistematizado para los cursos Trabajo Final de Aplicación – Proyecto Final de Carrera.
Entre las actividades de evaluación, ha sido Integrante Titular de varios Jurados y Comisiones Evaluadoras.

Ha integrado numerosas comisiones de gestión y comisiones evaluadoras en el ámbito de la UNNE y del PROMINF.

Se ha desempeñado como Coordinadora de Área, como Vicedirectora y como Directora de Departamento.

Ha integrado la Comisión de Carrera de la LSI.

Presenta antecedentes de 6 (seis) publicaciones en Congresos locales y regionales.

Entre sus actividades de extensión se destacan las siguientes: Programa de Voluntariado Universitario COVID-19, asesorías y servicios a terceros y diversas capacitaciones y colaboraciones en la organización de eventos.

Entre las tareas de formación de recursos humanos destacan: dirección de 5 (cinco) tesis de maestría, dirección de 1 (un) trabajo de especialización, dirección de varios becarios de distintos tipos de becas, dirección de 19 (diecinueve) trabajos finales de grado.

2. Desempeño del docente durante el periodo evaluado

El cumplimiento de las actividades de la docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe:**

2.1. El **informe de la Directora de Dpto.** señala que la docente evaluada se ha desempeñado con eficiencia y responsabilidad, habiendo aportado a través de su participación al Departamento, al Área y a la Carrera, recomendando la renovación en el cargo objeto de la convocatoria.

2.2. Los informes de las **encuestas de los alumnos** de los años 2013 – 2021 no se encuentran entre la documentación disponible.

2.3. El informe del **área Personal** indica que la docente evaluada no registra descuentos por inasistencias a mesas examinadoras.

2.4. El informe de la **Secretaría Académica** indica que, en el periodo evaluado, destaca el compromiso de la docente con la institución, reflejado en la permanente colaboración prestada en diversas actividades.

2.5. En el **Autoinforme** de la docente es sumamente detallado y demuestra una gran actividad en numerosos aspectos del quehacer universitario, lo cual amerita su aprobación.

3. Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo

El Plan de Trabajo presentado, que se muy detallado, incluye actividades de docencia de grado, de investigación en proyecto acreditado por SGCyT de la UNNE y de formación de recursos humanos, todo ello expresado detalladamente, lo cual amerita su aprobación.

4. Informe Final y Plan de Trabajo en el caso de docentes con mayor dedicación.

Se deja expresa constancia que se aprueba el Informe Final y el Nuevo Plan de Trabajo.

5. Entrevista Personal

Consultada la docente sobre distintas cuestiones respondió como se indica a continuación.

1.- ¿Qué está desarrollando en la actualidad en la Facultad?

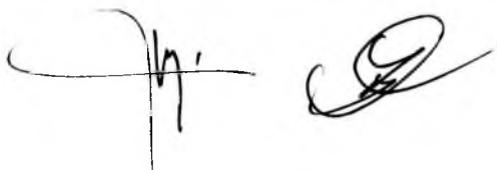
Rpta.: La asignatura, Proyecto Final de Carrera (PFC), se dicta para la carrera de Lic. en Sistemas de Información y hasta el 2019 también se dictó para la asignatura Trabajo Final de Aplicación (TFA) para el plan anterior.

En el 2019, debido al cierre del plan anterior, se tuvo una alta tasa de alumnos que defendieron su TFA y se ha observado que nuestros alumnos tienen demanda en el mercado, muchos de ellos ya están insertos en empresas, en industrias, en el ámbito público y privado, justamente por ello desde la asignatura se trabaja intensamente, no solamente en el dictado de la asignatura, sino hasta que el alumno presenta y defiende su TFA.

Una constante que también se ha observado en este tiempo es que la alta vinculación que tienen nuestros estudiantes, antes de graduarse, en varios sectores, obliga como desafío, también a la asignatura que estos proyectos finales de graduación representen el trabajo reconociendo el trabajo que están desarrollando en otros ámbitos, vinculados con la disciplina, logrando de esta manera una ingeniería inversa para que el TFA compendie el trabajo que ellos estén desarrollando. Hemos tenido estudiantes que han defendido su proyecto final en Lotería Correntina, con los protocolos de seguridad. El trabajo es una solución que se aportó a una problemática de la institución. Otro ejemplo similar se realizó en el Banco de Corrientes.

Muchos de nuestros estudiantes ingresan como pasantes en estas instituciones y esto nos permite que los proyectos finales sean un aporte a la institución y también conlleven a su graduación.

También se reconoce que muchos de nuestros estudiantes no residen en la Ciudad y en el contexto de la pandemia estos alumnos no se podían trasladar a la Ciudad a defender su trabajo, por ello se implementaron otras



modalidades en el proceso de aprendizaje. A partir de estos espacios se pudo constatar la retroalimentación generada a partir de estos estudiantes ya insertos en sus trabajos en otras regiones compartiendo su proyecto final con el resto de los alumnos en encuentros sincrónicos. Estas actividades entusiasman y adiestran a los pares en el esmero de lograr la titulación.

Otras alternativas de proyectos finales son las vinculaciones con instituciones públicas.

El trabajo final también se puede desarrollar de a pares, en equipo, a fin de que el alumno logre estas competencias blandas que se requieren en los entornos laborales.

La asignatura es anual con una carga de 6 hs semanales, en el contexto de la pandemia se mantuvieron los mismos horarios a través de distintas plataformas (Meet, Classroom, Moodle, etc.), con la idea de tener una sola plataforma asincrónica para evitar la dispersión de los alumnos y de las actividades que deben realizar.

También hay trabajos que contribuyen con otras áreas de la Facultad, de esta manera no solo se forma graduados sino también a marcar una idea de responsabilidad social.

También hay proyectos finales que se desprenden como actividades específicas de proyectos de investigación, como también existen específicos proyectos finales que contribuyen a proyectos de extensión. De esta manera se logra vincular el desarrollo del trabajo final como un trabajo integrador.

En el contexto de la pandemia también se pudo implementar la defensa de los trabajos en forma virtual y el dictado de las clases se realizaban virtualmente en los mismos horarios establecidos para las clases presenciales.

El proyecto final es una asignatura de carácter anual que integra conocimientos disciplinar y se trabaja con otras cuestiones vinculadas a la formación profesional. Por este motivo se realizan espacios de participación de nuestros alumnos con profesionales del medio, a nuestros profesores especialistas en determinadas disciplinas, visitas de empresarios interesados en captar talentos "humanos" ofreciéndoles pasantías, o grupos de proyectos de investigación de la facultad. Se trata de mantener esta idea de "resolver problemas" acotados en el tiempo que son soluciones transferibles, la idea es entonces, formalizar todas estas cuestiones porque suman a la carrera, suman al estudiante, suman a la Universidad como un todo.

2.- ¿Esta formalización se realiza a través de algún convenio?

Rpta.: En algunos casos logramos formalizar a través de convenios específicos y esto sirve al proceso de acreditación de la carrera. Algunos trabajos realizados en empresas y/o instituciones públicas o privadas logran avalar el trabajo realizado y que el producto está siendo utilizado, logrando de esta manera una validación externa que también tiene su importancia para la carrera. Hemos logrado avanzar en el proceso de formalización de los convenios a fin de que contribuya al proceso de acreditación.

3.- ¿En estos dos años de pandemia y aislamiento cómo hicieron los alumnos para poder desarrollar sus tareas dentro de las distintas empresas, es decir fueron de manera presencial o fueron totalmente virtual?

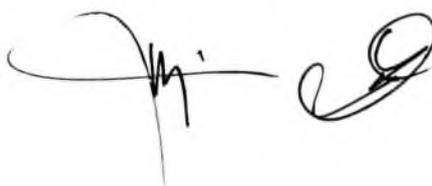
Rpta.: No siempre los proyectos finales son proyectos que se realizan en empresas y muchas veces los estudiantes continúan trabajando con sus profesores orientadores en forma virtual, y en algunos casos, de acuerdo con las restricciones de cada provincia, en estos dos últimos meses se pudo acceder a los ámbitos presenciales con los cuidados establecidos. Los alumnos trabajan en sus casas y en el contexto de pandemia, cuando nos conectábamos, tenían fechas de entrega, y a través de estos encuentros sincrónicos los alumnos mostraban sus avances. Es importante señalar que en el contexto de esta pandemia se ha logrado mantener la tasa de defensa de trabajos. En el contexto de aislamiento es de acentuar el compromiso de todo el plantel docente y de los profesores orientadores, gracias a ello se puede llegar a mantener el número de estudiantes que defienden su proyecto final.

4.- ¿Cómo es la conformación del equipo de la cátedra?

Rpta.: Soy la profesora titular, responsable de la asignatura. Se cuenta con una profesora adjunta a partir de este año y existen dos contratos, hasta que se sustancien los concursos de un jefe de trabajos prácticos y un auxiliar de primera. Una de las características de la asignatura es que es "muy detallista". Cada estudiante elige en qué área disciplinar profundizar o especializarse. Esto conlleva a que se tienen contenidos transversales y similares para todos, pero hay otros contenidos particulares propios de cada proyecto que son trabajados y consensuado entre todos los actores del proyecto final.

5.- ¿Mas allá de haber logrado mantener la tasa de defensa de trabajos, notó alguna falta de competencia entre los docentes orientadores en este contexto de pandemia?

Rpta.: No. Estoy muy contenta con los profesores orientadores y con los profesores que integran los tribunales examinadores. Respondieron en tiempo y en forma a las exigencias del contexto. También es de resaltar la movilidad que tienen los estudiantes entre las empresas. De alguna manera lo que se demuestra es la calidad y talento de nuestros estudiantes.



6.- ¿Cómo ve la materia y la carrera respecto a la recreditación de la carrera?

Rpta.: Creo que en nuestra carrera hay un alto compromiso. Se hicieron muchísimas cosas más allá de las asignaturas. Hay mucha vinculación, hay muchos proyectos de investigación, tenemos una maestría, una especialización, un doctorado. Este doctorado cooperativo en nuestra universidad abrió las puertas de las vinculaciones. El networking se usa muchísimo para nuestros noveles docentes adscriptos que tienen posibilidades para formarse en el lugar, todo mediado por las TIC. Hay mucha formación en la disciplina y en las competencias. El voluntariado realizado el año pasado (2020) permitió vincular a nuestros docentes y alumnos hacia afuera visibilizando sus productos desarrollados. Hay mucha participación en proyectos de extensión. Y también en el tema de infraestructura, las autoridades vienen trabajando en ello para lograr las mejoras en lo edilicio. Es de destacar que todo el plantel docente se pudo reinventar para transformar sus procesos de enseñanza-aprendizaje.

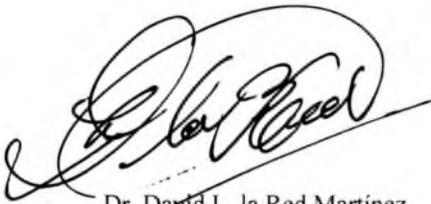
De este conjunto de respuestas a las preguntas formuladas se puede concluir que la docente evaluada se ha desempeñado en la entrevista con solvencia, dominio del estado de situación de la asignatura en la que se desempeña, interés y solvencia para asumir nuevos desafíos, para articular el quehacer universitario con el medio productivo y con entidades oficiales ajenas a la universidad, procurando siempre aportar a la mejora en la formación de los estudiantes de la carrera.

DICTAMEN

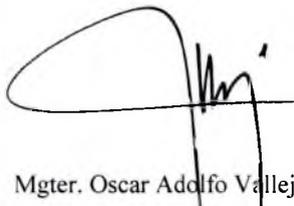
Cumplidas las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera, por unanimidad, que la docente SONIA ITATI MARIÑO REUNE las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y ACONSEJA la renovación de su designación en el cargo de Profesor Titular, con dedicación Exclusiva, en la asignatura Proyecto Final de Carrera del Área Sistemas, Departamento Informática, por el término de 6 (seis) (*) años.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 12 hs del día 3 de diciembre de 2021 se suscribe el acta.

(*) La Res.956/09 fija rango del periodo, sujeto a la determinación del jurado respecto a la aptitud del candidato



Dr. David L. la Red Martínez



Mgter. Oscar Adolfo Vallejos



Esp. Mirtha Eve Giovannini

Soni Pis
Upeho Juñin
Vice-Director Dpto Inf.